

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

O. A. INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

- 12** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2024, de la Directora-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), por la que se publican las subvenciones concedidas por el IMIDRA en el cuarto trimestre de 2023.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto, se procede a publicar las ayudas concedidas por el IMIDRA durante el cuarto trimestre de 2023, al amparo de la Orden 1882/2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de ayudas a empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal e industria asociada o agroalimentaria, para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, para 2023.

Finalidad: Realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

ENTIDAD BENEFICIARIA	NIF BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO (€)
AGROTECH Y SOSTENIBILIDAD, S.L.	B44907988	77.907,90
ATOLON 98, S.A.	A82108325	100.000,00
CASA SANTOÑA, S.L.	B82601782	100.000,00
CODAN, S.A.	A28623155	29.996,82
FANUM OLIVE OIL, S.L.U.	B88465695	75.903,97
GESTION GANADERA Y GENÉTICA, S.L.	B85612620	100.000,00
PANIFICADORA DE ALCALÁ, S.L.	B28071306	100.000,00
QUERCUSCARE, S.L.	B01640861	90.741,76

Madrid, a 26 de enero de 2024.—La Directora-Gerente del IMIDRA, Mónica Martínez Castañeda.

(03/1.471/24)

